



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 22 de abril de 2020

Nº PLAZA: 005

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

CATEGORÍA PLAZA: AYUDANTE

DEPARTAMENTO: ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPLOTACIÓN DE MINAS

PERFIL: “Química Física” (GITM), “Tecnología de los combustibles y la combustión” (GIE), “Tecnología de los combustibles y la combustión” (GIRECE), “Gestión avanzada de combustibles I: uso” (MUIM), “Seguridad industrial en atmosferas explosivas” (MUIE), “Seguridad industrial en atmosferas explosivas” (MUIM)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 25 de junio de 2020.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. JAVIER GARCIA TORRENT	CU	16/05/2011
VOCALES		
D. LUIS J. FERNANDEZ GUTIERREZ DEL ALAMO	TU	24/08/1998
D. ENRIQUE QUEROL ARAGON	TU	01/08/2012
D ^a . LJILJANA MEDIC PEJIC	DLPCD	01/09/2019
D. JAVIER GARCIA DELGADO	TU	19/06/2001
SECRETARIO/A		
D ^a . LJILJANA MEDIC PEJIC	DLPCD	01/09/2019



POLITÉCNICA

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La comisión se basará en los criterios publicados a tal efecto por la Universidad Politécnica de Madrid en

<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Modelos%20e%20Instancias/ANEXO%20IV%20CONTRATADOS.pdf>

En particular, se valorarán todos los aspectos que se señalan a continuación en relación con el área de conocimiento de Explotación de Minas y áreas afines, y la experiencia profesional y docente relacionada con las asignaturas del perfil.

- FORMACION ACADEMICA: 40%
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 20%
- EXPERIENCIA DOCENTE: 10%
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10%
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 5%
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 10%
- OTROS MERITOS: 5%

Plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes candidatos: jueves 25 de junio de 2020 de 12:00 a 13:00.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 25 de junio de 2020, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: JAVIER GARCIA TORRENT

Fdo: LJILJANA MEDIC PEJIC